Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN UOC N° 16/19

CONTRATACION DIRECTA N° 15/2019, para la "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD" ID N° 367327.-

En la Ciudad de San Lorenzo de la República del Paraguay, siendo las 15:00 horas del día 05 de septiembre del año dos mil diez y nueve, en la oficina de la UOC del INFONA, sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 1/2, se reúnen el Sr. ORLANDO RENÉ AGÜERO SANCHEZ, Jefe de la UOC, y el Sr. JOSÉ DARÍO GONZÁLEZ VILLALBA, Asistente Técnico de la UOC, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a CD N° 15/2019, para la "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD" - ID N° 367327.-

La UOC se encuentra autorizada por Resolución N° 891/2018, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de Contratación Directa.

ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 y EL ART. 64° DEL DECRETO N° 21.909/03:

1. SISTEMA DE ADJUDICACION: Por el total.

2. MODALIDAD: Contratación Directa.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Conforme al CDP N° 095/19, correspondiente al ID N° 367327, se establece un monto total de Gs. 102.190.000.- (Guaraníes: Ciento Dos Millones, Ciento Noventa Mil.-), afectado al Objeto de Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos".-

4. APERTURA DEOFERTAS: fue establecida para el día 28/08/2019. En efecto, en dicha fecha se realizó la apertura de ofertas con la participación de 3 oferentes según consta en acta de apertura de sobres labrado en dicha oportunidad, cuyo ejemplar obra en carpeta que acompaña esta evaluación.

Observaciones del Acta de Apertura: ninguna.-

5. ANALISIS DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

N°	EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Constitución de Sociedad y Poder del Representante	Constancia del SIPE N°
1	WINNER S.R.L.	PRESENTA (fs 1 a 2)	PRESENTA (fs 05)	SIPE ACTIVO (fs 03)	SIPE ACTIVO(fs 03)	1.563.597
2	TALLERES GRÁFICOS S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	1.563.575
3	PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	1.563.383

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

N° de Orden	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	WINNER S.R.L	70.600.000
2	PRODUCCION DOCUMENTAL S.A.	71.800.000
3	EMASA S.R.L.	95.700.000

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

José González Villalba
Asistente Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

7. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA: Conforme se visualiza en la tabla comparativa de precios, la firma PRODUCCIÓN DOCUMENTAL S.A., cotiza productos de origen nacional por lo cual se le solicito según Nota INFONA/UOC N° 220/2019, la presentación del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Al respecto la citada firma según nota presentada en fecha 04/09/2019, manifiesta no contar con dicho certificado. Por lo tanto, en base a lo manifestado en el presente párrafo no se puede aplicar el margen de preferencia a los productos y/o mano de obra nacional, por lo que el orden de precios quedo conforme se visualiza en el Punto 6 el presente informe.

8. EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Conforme a la Tabla Comparativa de Precios, anexo a este Informe, se deduce que el precio más bajo corresponde a la firma **WINNER S.R.L.**. Por consiguiente se procede a la evaluación correspondiente.

9. CALIFICACIÓN LEGAL DE LA FIRMA WINNER S.R.L.:

Conforme a lo establecido en el Anexo B de la Carta Invitación, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se ha cotejado que cada uno de los oferentes hayan presentado de forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

Se verificó el registro de inhabilitados del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, en el que se constató que el oferente mencionado no cuenta con sanción de inhabilitación vigente.

A continuación se ha cotejado si el oferente o sus representantes, figuran en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello esta Unidad Operativa de Contrataciones ha recurrido a la página web oficial **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles** a efectos de realizar la búsqueda, que iniciamos con la empresa que presentó la oferta solvente más baja en precio:

WINNER S.A.		
NOMBRE	**C.I.**	**N° DE CONSTANCIA**
FERNANDO MANUEL BRITEZ BORRELL	2.363.966.-	1134044
LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO	705.605.-	1134504
OSCAR DANIEL BRITEZ CHAMORRO	746.295.-	1134571
RUBEN DARIO VERA LOPEZ	603.889.-	1134595
VICTOR ALFREDO BRITEZ CHAMORRO	534.788.-	1134616

De tal verificación se pudo constatar, que ninguno de los representantes y/o miembros del directorio, figuran en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco forma parte de los registros del personal de la Institución. Por lo cual de cumplir con los demás requisitos establecidos el presente llamado podrá ser propuesta para la adjudicación pertinente.

La firma WINNER S.R.L., cumple con los requisitos de carácter sustancial y legal.

10. ANALISIS DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES:

WINNER S.R.L.	
DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	
Documento	**Cumple/No cumple**
Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE FS 1 AL 2
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE FS 05

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

José González Villalba
Asistente Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

Unidad Operativa de Contrataciones

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE: ACTIVO EN EL SIPE CONSTANCIA N° 1563597 - FS 3
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE: ACTIVO EN EL SIPE CONSTANCIA N° 1563597 - FS 3

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE: ACTIVO EN EL SIPE CONSTANCIA N° 1563597 - FS 3
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE: ACTIVO EN EL SIPE CONSTANCIA N° 1563597 - FS 3
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE: ACTIVO EN EL SIPE CONSTANCIA N° 1563597 - FS 3
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE: ACTIVO EN EL SIPE CONSTANCIA N° 1563597 - FS 3
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE: ACTIVO EN EL SIPE CONSTANCIA N° 1563597 - FS 3
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE: ACTIVO EN EL SIPE CONSTANCIA N° 1563597 - FS 3
a) Constancia de no adeudar al seguro social o de no poseer empleados en relación de dependencia.	CUMPLE: ACTIVO EN EL SIPE CONSTANCIA N° 1563597 - FS 3

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	
Para la aplicación del Criterio de Experiencia: ✓ *Deberán presentar las siguientes documentaciones que deberán corresponder a provisión de hojas de seguridad y/o etiquetas de seguridad:* • *Si el bien fue proveído a una entidad pública: copia del contrato suscripto y sus correspondientes facturas legales emitidas para el cobro. En caso de no presentación de las facturas, el comité de evaluación podrá consultar el SICP, y serán consideradas válidos los pagos que puedan verificarse en el ID correspondiente a los contratos presentados.*	CUMPLE FS 17 AL 32

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

José González Villalb.
Asistente Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

• *Si el bien fue proveído a una empresa privada: copia de las facturas legales emitidas para el cobro.* *Las facturas deberán corresponder a pagos que fueron realizados entre los años 2018 y/o 2019. La sumatoria total deberá ser igual o superior al 50% del monto total de su oferta.* ✓ *Referencias comerciales de cumplimiento satisfactorio en servicio de provisión de hojas de seguridad y/o etiquetas de seguridad entre los años 2017, 2018 y/o 2019. Como mínimo 3.* *Por trabajos en empresas públicas se aceptará Actas de Recepción/Conformidad con la copia del Contrato suscripta por el Administrador del Contrato.* *Para casos de trabajos con empresas privadas debe presentar referencias comerciales con firma y aclaración en hojas membretadas de la empresa en el cual consten los siguientes datos: Nombre de la empresa, dirección, actividad, año de contratación, y se debe indicar la persona encargada y número de teléfono, esto a los efectos de contactar con las mismas y corroborar dichas referencias*	
V) Otros documentos.	
Certificado de Origen Nacional, al solo efecto de la aplicación del margen de preferencia.-	No aplica debido a que en esu ofertaq no cotiza productos de origen nacional
Breve descripción de los niveles de seguridad ofrecidos, características técnicas y otros factores que permitan determinar el grado de seguridad e inviolabilidad del documento o material ofertado.	CUMPLE FS 06 AL 15

11. EVALUACION DE CRITERIO DE EXPERIENCIA:

Para la aplicación del Criterio de Experiencia:

✓ *Deberán presentar las siguientes documentaciones que deberán corresponder a provisión de hojas de seguridad y/o etiquetas de seguridad:*

- *Si el bien fue proveído a una entidad pública: copia del contrato suscripto y sus correspondientes facturas legales emitidas para el cobro. En caso de no presentación de las facturas, el comité de evaluación podrá consultar el SICP, y serán consideradas válidos los pagos que puedan verificarse en el ID correspondiente a los contratos presentados.*
- *Si el bien fue proveído a una empresa privada: copia de las facturas legales emitidas para el cobro.*

  Las facturas deberán corresponder a pagos que fueron realizados entre los años 2018 y/o 2019. La sumatoria total deberá ser igual o superior al 50% del monto total de su oferta.

✓ *Referencias comerciales de cumplimiento satisfactorio en servicio de provisión de hojas de seguridad y/o etiquetas de seguridad entre los años 2017, 2018 y/o 2019. Como mínimo 3.*
Por trabajos en empresas públicas se aceptará Actas de Recepción/Conformidad con la copia del Contrato, suscripta por el Administrador del Contrato.

Para casos de trabajos con empresas privadas debe presentar referencias comerciales con firma y aclaración en hojas membretadas de la empresa en el cual consten los siguientes datos: Nombre de la empresa, dirección, actividad, año de contratación, y se debe indicar la persona encargada y número de teléfono, esto a los efectos de contactar con las mismas y corroborar dichas referencias.

Orlando Rene Agüero
Responsable
U O C - INFONA

José González Villalba
Asistente Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

Al respecto, la firma oferente presenta con su oferta, segúna fojas 17 al 32 las documentaciones requeridas que demuestran que cumplen a cabalidad con el presente criterio, por lo que se deduce que la misma cuenta con la experiencia requerida para el presente llamado.-

12. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS:

Se ha efectuado la valoración de cada uno de los precios cotizados por la empresa oferente conforme a la Res. 411/18 establecida en la Carta Invitación:

CD N° 15/2019 - ID N° 367627					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído) ofertado por la firma WINNER	VARIACION (%)
1	14111510-9999	HOJAS DE SEGURIDAD PARA RESOLUCIONES, TAMAÑO OFICIO	3.750	2.550	-32%
2	14111510-9999	HOJAS DE SEGURIDAD PARA NOTAS OFICIALES Y CERTIFICADOS DE DEUDA, TAMAÑO A4	3.950	2.685	-32%
3	55121502-001	ETIQUETAS HOLOGRÁFICAS DE SEGURIDAD	2.800	2.435	-13%

Conforme al cuadro que antecede se puede visualizar una variación de - 32%, en los ítem 1 y 2, por lo que se solicita nota mediante, el desglose de precios ofertados para dichos ítems, dando respuesta la empresa y remitiendo el documento requerido, el cual satisface. Asimismo, la variación de precio es del 2% por debajo del porcentaje requerido. Por todo lo expuesto, este Comité considera que el precio es pasible de adjudicación.

13. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

De la verificación realizada se constata que la firma **WINNER S.R.L.**, cumple con la totalidad de los requisitos legales y de experiencia establecidos en la Carta invitación. Sus productos se ajustan a las Especificaciones Técnicas requeridas para el presente llamado conforme a la Declaración Jurada presentada por la firma (fs 06 al 15). Los precios se ajustan a la disponibilidad presupuestaria por lo cual la citada firma puede ser propuesta para la adjudicación pertinente.-

15. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Habiendo dado cumplimiento a los criterios de evaluación y calificación establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios, las Resoluciones expedidas por la DNCP y los fijados en la Carta de Invitación; este Comité de Evaluación eleva a consideración de la Máxima Autoridad la siguiente recomendación:

a) ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa N° 15/2019, para la Adquisición de Hojas de Seguridad – ID N° 367327, a la firma **WINNER S.R.L.**, por un monto total de Gs.: 70.600.000.- (Guaraníes: Setenta Millones, Seiscientos Mil.-) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

CD N° 15/2019 - ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD, ID N° 367327						WINNER S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	14111510-9999	HOJAS DE SEGURIDAD PARA RESOLUCIONES, TAMAÑO OFICIO	Unidad	RESMA	8.000	TRAUTWEIN	ALEMANIA	2.550	20.400.000

Orlando Rene Aguero
Responsable
U O C - INFONA

José González Villalba
Asistente Técnico - UOC
Instituto Forestal Nacional

Unidad Operativa de Contrataciones

2	14111510-9999	HOJAS DE SEGURIDAD PARA NOTAS OFICIALES Y CERTIFICADOS DE DEUDA, TAMAÑO A4	Unidad	RESMA	6.000	TRAUTWEIN	ALEMANIA	2.685	16.110.000
3	55121502-001	ETIQUETAS HOLOGRÁFICAS DE SEGURIDAD	Unidad	ROLLO	14.000	TRAUTWEIN	ALEMANIA	2.435	34.090.000
Precio Total									70.600.000

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los funcionarios encargados para la evaluación en 1 (un) ejemplar.

Sr. **ORLANDO RENÉ AGÜERO SÁNCHEZ**
Jefe de la UOC - INFONA

Sr. **JOSÉ DARIO GONZALEZ VILLALBA**
Asistente Técnico de la UOC - INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY